

DECRETO N° 0479

Santa Fe, 28 de Febrero de 2006.

Visto el actual periodo de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 3133 de fecha 1° de diciembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- MENSAJE N° 3010: Pliego de Pedido de Acuerdo para la designación de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11ª. Nominación - Distrito Judicial N° 1 con asiento en la ciudad de Santa Fe.

- MENSAJE N° 3011: Pliego de Pedido de Acuerdo para la designación de Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción 12ª. Nominación - Distrito Judicial N° 2 con asiento en la ciudad de Rosario.

- MENSAJE N° 3012: Pliego de Pedido de Acuerdo para la designación de Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia - 7ª. Nominación - Distrito Judicial N° 2 con asiento en la ciudad de Rosario.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

Dr. Roberto Arnaldo Rosua
